

## **Protección ambiental local y comercio: los casos de la porcicultura en Canadá y México**

Autores: L. Martin Cloutier, Paul J. Thomassin, Florence Dagicour, José-Carlos Rodríguez

El presente trabajo tiene por objeto determinar qué mecanismos fomentan la producción porcina sustentable en los países del TLCAN al tiempo que evitan las barreras comerciales. Con el crecimiento del comercio a raíz del Tratado han surgido múltiples preocupaciones sobre sus efectos en la protección del medio ambiente. Primero se examinan dos enfoques regulatorios que se pueden usar para fomentar la protección ambiental: la regulación mediante comando y control o con iniciativas voluntarias de la industria. Luego se estudia cómo Canadá y México han empleado estos métodos para atender la contaminación del agua, el suelo y el aire generada por la industria porcina.

Ambas naciones han aplicado diversos instrumentos e instituciones económicos que atienden las inquietudes ciudadanas en torno del uso de los recursos y sus efectos en la calidad de vida. Mediante estudios de caso, el artículo examina los diversos grados de eficacia alcanzados por un abanico de enfoques sobre la protección ambiental en Canadá y México relativa a la industria porcina de cada país. Asimismo, el trabajo compara las presiones locales e internacionales para la regulación ambiental para determinar si éstas se relacionan con imperativos comerciales.

### **Orden y control frente a las iniciativas empresariales voluntarias de manejo ambiental**

El sector agrícola constituye un particular reto de contaminación para la protección ambiental. En la mayoría de las industrias se puede identificar una relación de causa y efecto entre un contaminante y el medio ambiente, la cual se aborda después mediante reglamentos de abatimiento de contaminación en las fuentes puntuales. En el sector agrícola gran parte de la contaminación es de naturaleza no puntual y por tanto más difícil de monitorear y regular. Las políticas de orden y control son enfoques regulatorios que buscan restringir o limitar las actividades o conductas de un individuo u organización. Este enfoque es a menudo difícil de aplicar y puede ser costoso.

Literatura reciente destaca que los enfoques voluntarios son más adecuados para ocuparse de las fuentes de contaminación no puntuales de industrias como la de la agricultura. Entrañan costos de transacción más bajos y dan mayor flexibilidad a los productores. Algunos analistas sugieren que los mecanismos de mercado introducidos por el gobierno podrían alentar a las empresas a aplicar sus propias iniciativas voluntarias.

La eficacia y la eficiencia de las iniciativas obligatorias y voluntarias de protección ambiental varían según la naturaleza de la contaminación, así como su dimensión espacial y estructura industrial. Una combinación de iniciativas de comando y control y empresariales tiene más posibilidades de ofrecer medios más eficientes para brindar incentivos para la protección ambiental. Al margen de la manera en que los gobiernos fomenten el uso de iniciativas voluntarias, es importante que las entidades responsables de supervisar la aplicación estén facultadas para ser una amenaza poderosa y creíble de aplicación en las regulaciones de orden y control.

### **La industria porcina en México y Quebec**

Como las prácticas agrícolas en relación con la protección ambiental no pertenecen a las mismas jurisdicciones en la provincia de Quebec y en México, los regímenes de protección ambiental han

evolucionado de manera distinta en cada lugar. La producción porcina en Quebec ha crecido de manera constante durante los pasados 20 años, con un aumento de 46 por ciento de 1994 a 2001. El gobierno de esta provincia no se ha quedado atrás de este crecimiento en cuanto a reglamentos para la protección ambiental. A la luz de que los enfoques voluntarios para dicha protección pueden aumentar la flexibilidad de la industria para emprender iniciativas más rentables para la protección ambiental, ello ha animado a la industria porcina de Quebec a trabajar en el desarrollo de sus propios mecanismos voluntarios.

La producción de puerco en México llegó a su punto máximo en 1985, cuando el gobierno suspendió los subsidios a la alimentación de esos animales; cuatro años más tarde la producción se había desplomado 43 por ciento. En respuesta a esta baja, la legislación ambiental también se replegó. Aunque la producción ha casi recuperado los niveles de 1985, el gobierno no ha aprobado la legislación ambiental correspondiente y la respuesta jurídica de México a la necesidad de proteger el medio ambiente frente a la producción porcina ha sido pobre. Si bien esto obedece en parte a la debilidad de las políticas de protección ambiental, también han desempeñado un papel significativo las influencias políticas y económicas. Si embargo, con la perspectiva de un aumento en la producción porcina en México y su respectiva alza en la contaminación no puntual, se puede esperar que las regulaciones obligatorias y no obligatorias y los instrumentos financieros como impuestos y subsidios se empleen con mayor intensidad. Ello puede impulsar a la industria porcina de México a considerar iniciativas voluntarias, tomando el ejemplo de los respectivos productores de Quebec para mejor manejar la protección ambiental.

Las actuales restricciones comerciales a las exportaciones de puerco se centran en aspectos sanitarios. Sin embargo, conforme el comercio sigue creciendo al amparo del TLCAN, la necesidad de proteger el medio ambiente generará más presión para que México establezca normas de producción similares a las de Canadá y Estados Unidos. Estas tendencias sugieren que la viabilidad financiera de la protección ambiental será cada vez más relevante en la producción porcina mexicana.